DICTAMEN ASESORÍA JURÍDICA U.O.C

Fecha: 14 de junio del 2016
Referencia: llamado a Locación de Inmueble Fernando de la Mora.

Atento a la solicitud de dictamen a los efectos de declarar Desierta el llamado a Locación de Inmueble Nº 11/2016, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, para el "Alquiler de la Sede del Ministerio de la Defensa Pública en la Ciudad de Fdo. de la Mora" ID Nº 314.082.-

Considerando que se realizó **EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 11/2016, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, PARA EL "ALQUILER DE LA SEDE DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE FDO. DE LA MORA" ID Nº 314.082**, que conforme al Acta UOC Nº 21/2016 **Acta de Apertura de Sobres** – Locación de inmuebles Nº 11/16 se puede constatar "que en el presente acto no se presentó oferta alguna".----------

Teniendo presente lo que textualmente expresa el Art 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.----------

Que, visto el documento de referencia en la que se informe que no se han presentado oferta alguna y teniendo presente la necesidad de la Declaración de Licitación Desierta del llamado a Locación de Inmueble Nº 11/2016, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública y que en concordancia con lo mencionado en el Art. 30 inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "De

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA * UOC

Contrataciones Públicas", esta asesoría recomienda Declarar Desierta el llamado del presente licitatorio, conforme a Leyes y Reglamentos que rigen la materia.----------

Es mi dictamen.

Lic. Néstor Villalba
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
UOC

Abg. Néstor E. Guarié O.
Asesoría Técnica Jurídica U.O.C.

Néstor Guarie
Abog. Asesor